Redaccion y Administracion, Compás, 2.



FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

## PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Sábado 5 de Junio de 1886.

Núm. 9.265.

El Gnadalete.

TRATADOS COMERCIALES.

En el Senado el dia 2, el señor ministro de Estado leyó un proyecto de ley por el cual se autoriza al gobierno para prorrogar hasta 1.º de Febrero de 1892, todos los tratados comerciales y para conceder á Inglaterra el trato de nacion más favorecida.

Como el proyecto tiene importancia, le reproducimos integro. Dice

A las Cortes: El propósito del gobierno de dar à las relaciones mercantiles de España con los países extranjeros una base segura y permanente formulada ya en el proyecto presentado á las Córtes en 31 de Diciembre último, se ha fortalecido con el trascurso del tiempo y el conocimiento de las necesidades y aspiraciones del pais, manifestadas estas últimas por las indicaciones de sus representantes en ambos

Cuerpos Colegisladores. El régimen comercial de España y sus relaciones mercantiles con los diversos países, está regulado por voluntad expresa de las Córtes, por medio de tratados comerciales con las diferentes naciones que con ella han contratado. Pero estos tratados, lejos de ser uniformes en cuanto à su duracion y desarrollo, estan divididos en tres grupos, el primero comprende los tratados que ya han expirado, pero continúan en vigor por mútuo asentimiento; el segundo, formado por la mayoria de los tratados, termina en 1887; y el tercero comprende el tratado con Francia, que se prolonga hasta

Y con anadir que el comercio en Frantráfico total internacional de nuestro pais, dicho se está que este tratado es el que en realidad preside á nuestras rela ciones mercantiles, y à cuya duraciou y condiciones se han de asimilar por necesidad los de los demás países. Ninguna cuestion, pues, relativa á la proteccion y desarrollo de la industria se mezcla directa é inmediatamente en este asunto. Lo que el pais ha estimado conveniente hacer pera su industria, determinado está en el Arancel y en lo que se !lama la se gunda columna. Con arreglo á ella entran en España la casi totalidad de los productos extranjeros, sin que produzca gran dife rencia el origen y la nacion de donde proceden, toda vez que per el camino de Francia, de Bélgica ó de Alemania encuentran el de nuestro país en condiciones identicas à los productos de esas naciones.

La consecuenciia natural del anterior aserto es que España, lejos de tener interes alguno en cerrar la entrada á los

productos de las demás naciones, lo tiene y muy grande en que dentro de las condiciones por ella fijadas y determinadas, todas las naciones y todos los países co mercien dentro de su frontera, con lo cual, no solo el consumidor y el industrial puede satisfacer sus legitimas aspiraciones de adquirir at mejor precio posible, sino que la produccion española se asegurará mercados que de otra manera quedarán cerrados para ella, con evidente perjuicio y con inusitada amenaza de la riqueza nacional.

Nada, pues, más natural y lógico que llevar todas nuestras relaciones mercantiles con los demás países al mismo plazo y período que se ha señalado para el comercio con Francia, dando así á la produccion española aquella fijeza tantas veces y con tanta insistencia reclamada, y sin la cual ni el comercio se desarrolla ni el capital se siente atraido hácia la industria.

Hubo además en las manifestaciones de la opinion antes mencionadas, una indi cacion importantisima al señalar que todo el sistema comercial de España quedaba incompleto y defectuoso, si no se hacia extensivo el régimen general à aquella otra gran nacion que llegó à comerciar con España casi por la mitad de su tráfico total en tiempos anteriores á las desigualdades que hoy se trata de corregir, y aun hoy lo hace por la cuarta parte. Esta indicacion en la cual venian à condensarse aspiraciones de largo tiempo sentidas por el país, la estimó el gobierno en cuanto valia y trató, durante el interregno parlamentario, de llegar á una convencion con Inglaterra, por la cual, terminando el estado de evidente designaldad en que se hallaba colocada respecto á los demás paises, se abriese á los vinos españoles de calidad inferior un mercado que de hecho aun cuando no de derecho, les estaba cerrado desde el año 1862 en que se estableció la escala alcohólica:

Fundado en las ideas que quedan expuestas, y á fin de dar su satisfaccion á las necesidades respectivas veces formuladas, el ministro que suscribe tiene el cia representa más de la tercera parte del honor de someter á las Córtes el siguiente proyecto de ley:

> Articolo 1.º Se antoriza al gobierno para prorrogar hasta 1.º de Febrero de

> 1.º Los tratados de comercio vigentes que expiran durante el año 1887.

2. Aquellos otros tratados cuyo plazo ha expirado ya, pero que continúan en vigor por el consentimiento tácito de las partes contratantes.

Art. 2. Se autoriza igualmente al gobierno para conceder à Inglaterra el trato de nacion más favorecida con arreglo à las clausulas y condiciones estipuladas en el convenio de 26 de Abril que queda ratificado en virtud de la presente ley.

Art. 3.º Las autorizaciones à que se refieren los dos artículos anteriores, se entenderán dentro de los términos, condiciones y plazos del tratado de comercio con Francia, ratificado en 17 de Mayo de 1882.

Madrid 1.º de Junio de 1886.

El tratado de comercio con Bélgica expiró en 1884 y continúa en vigor por mútuo asentimiento; el de Turquía está denunciado, los de Alemania, Austria-Hungría, Italia, Portugal, Rusia, Suecia y Suiza, expiran en 1877: el de Francia en

### LEON XIII.

Hé aqui como el distinguido poeta D. Luis Mariano de Larra, describe al Papa Leon XIII:

«Reunidos y sentados ya todos los convocados á la audiencia en los sitios que han de ocupar mientras dura la ceremonia, se recogen por su orden todas las papeletas y as entra un familiar á la cámara del Papa. Trascurren diez minutos: se observa un movimiento de curiosidad entre los treinta ó cuarenta individuos citados; aparecen cuatro guardias nobles con espadas desnudas, y los concurrentes se ponen en pié: per la pequeña puerta de la izquierda penetran familiares y monseñores: un murmullo recorre la Asamblea, y detrás de dos personajes con el traje morado y el collar de San Pedro, aparece un anciano. Es Leon XIII.

Caen de rodillas como movidos por un resorte todos los que le esperan, y la voz del Papa, clara y serena, pronuncia la palabra in piede..., in piede..., indicando con el gesto al mismo tiempo que se levanten todos. Entonces, con pié seguro, amable sonrisa é inclinando un poco la cabeza, se acerca al primero que está á la izquierda de la puerte. El anciano está vestido de blanco. Sobre la esclavina de su sotana brilla un collar de oro macizo de un dedo de grueso, terminado por una cruz de piedras preciosas: el solideo es tambien blanco, de raso, y el cingulo que sujeta la cintura es ancho y con un fleco de seda en los extremos.

Leon XIII no es un anciano decrépito; alto y delgado, anda con aire natural y nada indica en él delicada salud ó débil natura'eza.

Su fisonomia es expresiva; su frente anche; so mirada penetrante; so nariz larga; sus lábios delgados. Por su voz clara y serena; por la natural sencillez de sus movimientos; por sus distinguidas mane ras, nos recordó á nuestro celébre hombre de Estado Martinez de la Rosa.

Ese es el tipo. Sus cabellos blancos, naturalmente rizados: la inclinacion de su cabeza bácia un lado, como para acercarse más al que le habla, y su benévola sonrisa, que convierte à menudo en risa franca cuando le agrada alguna frase que se le dirige, y á la que contestan en coro los familiares que le siguen, le hacen simpático y agradable desde el primer momento.

Uno de los que le acompañan con to-

das las papeletas de audiencia en la mano, lee el nombre del presentado, y Su Santidad, contestando generalmente en el idioma del que le habla, pues posee casi todos, conversa con él de on minuto á cinco, levantándole del suelo antes de que le toque con sus rodillas; al separarse, estrecha sus manos con la derecha, suya, cubierta por un guante blanco tejido, sobre el que brilla el anillo papal, que besan todos.

Más de diez minutos habló en francés con el abad de Clemont: en latin con dos ancianos sacerdotes, y en aleman con tres

señoras.

Llegó nuestro turno. Al oir nuestros nombres y al conocer nuestra nacionalidad, nos preguntó de qué punto de España éramos: si visitabamos Roma por primera vez, cuánta era nuestra familia y si deseabamos de él algo en que pudiera servirnos; todo esto en español con la natural acentuacion del idioma italiano.

Terminadas nuestras respuestas, dejó caer su mano entre las nuestras; las oprimió amistosamente, y al arrodillarnos para besarla, sentimos que las apoyaba sobre nuestras cabezas, diciendo: Io voi bene-

### EN FRANCIA.

Las huelgas toman en Francia mucha extension y amenazan tomar un carácter general. Se han declarado en huelga los tejedores de lana de las fábricas del Norte. En Fournies, los obreros de los establecimientos de Ivry y de la Compañía exigen la antigua tarifa. Los tejedores de la fábrica de Teófilo Legrand y los de las fabricas Jaquot, Genesson y Compañía, han abandonado los trabajos. La gendermería ha tenido que ser reforzada en todas estas localidades. En Frelon han estallado las huelgas en las fábricas de Rossette y Compania. En Saims, en las fábricas de los Sres. Hiroux y Dupont. Los tejedores reclaman un aumento de 200 por 100 sobre todas las novedades que se fabriquen. La inteligencia entre los obreros y fabricantes es muy dificil. Los obreros pasean en grapos y la policia se reconcentra en Saims.

Como se vé, la situacion está muy lejos de mejorar. La llegada de los diputados socialistas á los sitios donde han estallado las huelgas, tiende á aumentar la agitacion. El resultado de todo esto, será la ruina para los onos y la miseria para los otros. La reunion de los obreros de las fábricas de cristal, ha votado por unanimidad la conservacion de las treguss. La Asamblea ha votado igualmente el nombramiento de una comision encargada de solicitar del Consejo municipal que vote socorros en favor de los huelguistas necesitados, y abra una suscricion en los diarios republicanos en bien de los trabajadores que se hallan en huelga.

En Decazeville los mineros han votado tambien la continuacion de las huelgas al grito de ¡Viva la república social!

### COMO VIAJA EL EMPERADOR DE RUSIA.

Con motivo de la botadura de un acorazado ruso el emperador Nicolás ha ido á Nikolaiew. Antes de que se realizara el viaje, el vice-almirante Pelschuro publicó un bando que decía así:

1.º El dia de la llegada de S. M. estarán cerrados todos los cafés, restaurants, cervecerías y establecimientos análogos sitos en las calles por donde ha de pasar la corte imperial.

2.º En el patio de Palacio sólo podrán entrar las personas que tengan tarjeta especial de la policia. De esta órden no quedan exceptuados los militares ni los servidores de la corte imperial.

3.º Durante la estancia de S. M. está prohibido el tránsito de carros y carruajes por las calles principales de la ciu-

4.º Está prohibido colocar sillas y bancos en las aceras.

5.º Está prohibido circular por las calles designadas para el tránsito de S. M. y correr detrás de los carruajes imperia-

6.º Está prohibido el comercio ambulante, y serán quitadas de la via pública todas las barracas, tiendas, etc. 7.º Está prohibido subir á los teja-

dos, á los árboles y á las rejas.

8.º Se permite al vecindario que embandere é ilumine las fachadas de las casas desde las once de la noche del dia en que llegue S. M.

9.º No podrán circular caballos ensillados por la carrera designada para el tránsito de la córte. 10. No podrán asistir á la revista mi-

litar sino las personas provistas de un billete especial de la policia.

11. Durante el paso del yacht imperial por los rios Bag é Ingal no podrán navegar los buques particulares. 12. Durante la estancia de S. M. en

Nikolaiew permaneceran cerradas todas las tabernas y cervecerias.

### TELEGRAMAS.

### (De El Imparcial.)

LA CUESTION DE LOS PRÍNCIPES.

Paris 31 (9'40 noche.)

Los periódicos Le Temps y Le Journal des Debats continúan combatiendo con argumentos de gran fuerza el proyecto de expulsion de los principes.

El primero de los referidos diarios insiste en afirmar que no se advierte en la opinion pública un movimiento que exija una accion inmediata contra los indi-

beneficencia, con sus sábios y sus santos. Y sin embargo icosa extraña á primera vista! los mismos hombres que en nombre de la libertad y de la tolerancia evitan con esquisito cuidado combatir ni reprobar las ideas y las prácticas religiosas del protestante, del judío y del mahometano, acechan las ocasiones de sembrar errores y dudas en la inteligencia de los cristianos, menosprecian sus prácticas religiosas, y solo tienen palabras desdeñosas y sarcasmos para las personas é instituciones del catolicismo. Fenómeno es este cuya comprobacion está al alcance de todos, y que no habla muy alto en favor de la sinceridad real de los hombres del libre pensamiento cuando alardean de amor á la libertad. ¿Y qué será si á esto se añade que esos hombres del racionalismo que en nombre de la libertad, de la conciencia y de la independencia de la razon se rebelan contra la iglesia y contra el evangelio de Cristo, son los mismos que doblegan su frente, y su corazon, y su conciencia cuando se trata de símbolos y doctrinas impuestas por el poder civil? «Cuando el soberano, escribía uno de ellos, ha sancionado un símbolo, es cosa inmoral é impía negar ó poner en duda una sola línea de este símbolo.» «El pensamiento es libre, escribe otro, pero en cuanto á aquello que pertenece á la confesion de la fé, la razon particular debe someterse al soberano que es el lugarteniente de Dios.» Voltaire y los hombres de la Enciclopedia negaban y ridiculizaban los dogmas y las instituciones del catolicismo, y al dia siguiente se prosternaban ante Federico Segundo y entonaban himnos à la tiranía corruptora y corrompida de Catalina de

No, no son los hombres del libre pensamiento los que sentaron las bases de la dignidad humana, ni los que escribieron y proclamaron el código fundamental de la independencia y libertad de la conciencia. Fué el apóstol San Pedro, cuando, amenazado de muerte por los prínci-Pes de la Sinagoga si continuaba predicando à Jesucristo, arrojo a su rostro esta gran sentencia: - Obedire oportet

(भ) प्रशास एउट्टी, १८, ४, १३ y हा बुध-

### -10 -

quía ó república, asamblea ó pueblo, César ó presidente, imperante por derecho divino ó por voluntad popular, maestro ó discípulo, gobernante ó gobernado, á todos alcanza el deber de escuchar y someterse á la palabra del Verbo de Dios. Y esta palabra del Verbo nos dice que en el órden intelectual, Dios y no el hombre es la razon suficiente primaria y arquetipo de las ideas: que en el órden moral, Dios y no el hombre, es el juez supremo de las acciones, porque es la ley eterna base y medida de todas las demás leyes; que en el órden social Dios y no el hombre es la fuente primitiva del derecho y la justicia, y la sancion última de la autoridad que manda sin envilecer. Y es tambien la palabra del Verbo la que nos dice que sobre la razon y la voluntad del hombre están la razon y la voluntad de Dios; que sobre el derecho humano está el derecho divino; que sobre el Dios Estado de la filosofía novísima está el Dios justicia y santidad de la filosofía cris-

Háblase mucho de libertad y derechos del hombre, y no se reflexiona que los derechos de la verdad son superiores y anteriores á los derechos de la libertad. La libertad nos da la facultad y el derecho de buscar y abrazar la verdad, pero no puede dar al hombre derecho alguno contra la verdad. La libertad en el hombre entraña solo valor relativo y condicionado, mientras que la verdad es esencial y encierra valor absoluto. El valor de la libertad depende de su union ó encarnacion en el bien y en la verdad: si tuviera valor absoluto, como la verdad, sería bueno todo lo que de la libertad procede. No es pues el amor verdadero de la libertad, sino el ódio contra la verdad católica lo que palpita en el corazon y en los lábios del racionalista cuando de aquella nos habla. ¿Quereis una prueba más de esto? Oidla: Si hay algo en el mundo que merezca ser respetado por la ley, por la conciencia y por todo hombre imparcial, aún colocándonos en terreno puramente humano, es la religion cristiana con su historia civilizadora de 19 siglos, con sus obras de caridad y

acallar sus dudas, repugnancias y temores por medio de los placeres, de la disipacion y del tumulto del mundo. Sucede sin embargo con frecuencia que á través de este tumulto y de aquellos placeres, déjase oir la voz de la razon que con punzante y aterradora perseverancia clama y dice desde las profundidades de la conciencia: «es posible que mi alma sea inmortal y destinada á una eternidad de dichas ó de penas despues de la muerte: es posible que exista un Dios creador del mundo y del hombre, remunerador de los buenos y castigador de los malos: es posible que este Dios omnipotente é infinito en sabiduría y bondad, haya revelado al hombre algunas verdades superiores à la razon humana: es posible que si rechazo esas verdades y los deberes morales y religiosos relacionados con las mismas sea castigado con suplicios eternos: es posible que mis dudas, negaciones é indiferencia con respecto á los dogmas que se dicen revelados por Dios, á la Iglesia, nazcan de mi aversion hácia la austera moral que llevan consigo: es posible que mi repugnancia en creer no reconozca otra causa que mi repugnancia en practicar los preceptos evangélicos.»

En estos momentos solemnes; en estas reverberaciones súbitas del Verbo de Dios sobre la inteligencia y la conciencia del hombre, éste reconoce, bien á su pesar, que el verdadero foco de resistencia contra la fé reside en su voluntad y en sus deseos más bien que en su razon, y reconoce tambien que si no está en posesion de la fé divina que salva y santifica, no es porque esta no viene hácia él, sino porque la auyenta con sus obras y aspiraciones terrenales. Cierto es que la fé católica entraña un principio sobrenatural y por ende superior á las fuerzas puras del hombre; cierto es que el asentimiento á la verdad revelada que constituye la principal manifestacion de la fé, entraña un movimiento interior de la gracia, puesto que segun escribe Santo Tomás (1),-fides quantum ad assen-

(1) Summ. theol. 2.a 2.a cuest. 6.° art. 1.9

viduos de las familias que reinaron en Francia.

De tal modo esta cuestion preocupa y acalora los ánimos, que en los circulos políticos todos los demás asuntos de órden interior y exterior han quedado por el momento oscurecidos ante ella.

Las relacione: entre monárquicos y re publicanos son cada vez más tirantes con este motivo.

Como la ola radical gana terreno, la situacion de los gubernamentales, que aparecen muy contrariados, es sumamente dificil.

Si la Camara de los diputados aprueba el proyecto de expulsion, haciéndola inmediata y obligatoria, es seguro que Mr. Freycinet dimitirà su cargo de president: del Consejo, siendo reemplazado por Frequet, que ocupa la presidencia de la Camara.

La situacion està ba-tante quebran tada.

La agitacion política influye directa mente sobre los negocios, que se han re sentido mucho.

CONDENA DE MOST.

Lóndres 2 (11 mañana) Un telegrama de Nueva-York anuncia que Herr Most, el célebre socialista aleman, ha sido condenado á un año de prision y á 500 duros de multa como promovédor de los tumultos obreros ocurridos últimamente en Chicago y otros puntos de la república y como excitador á actos de violencia.

LA SITUACION DE IRLANDA.

Londres 1. - Algunos periódicos refieren minuciosamente la organizacion militar que han adoptado los protestantes ir landeses para oponer resistencia á los nacionalistas en el caso de que se llegase á establecer la autonomía en Irlanda.

Se asegura que llegan á cerca de 80.000 hombres los comprometidos á tomar las armas en caso necesario.

(De la Agencia Fabra.)

LA EXPULSION DE LOS PRÍNCIPES.

Paris 2 -Se considera segura la aprobacion del dictamen sobre el destierro de los principes, disponiendo la expulsion del conde de Paris y su hijo el duque de Orleans, y la del principe Napoleon y su hijo el principe Victor, como pretendientes directos.

El gobierno quedará facultado para autorizar la residencia en Francia á los demás principes.

LOS PLANES DE GLADSTONE.

Londres 2. - Camara de los Comunes. Chamberlain combate las reformas irlandesus.

Declara que las concesiones hechas por Gladstone à la oposicion son insuficien

Las enmiendas que se introducen en el proyecto no modifican esencialmente á este.

Manifieste que ni él ni sus amigos pueden aceptar la enmienda relativa á la representacion irlandesa en el Parlamento imperial.

Dice que el proyecto de Gladstone no seria una solucion definitiva.

Afirma que no teme en manera alguna los resultados de la disolucion de la Cámara, porque está seguro de que en las nuevas elecciones traeran una mayoria unitaria, más compacta y numerosa.

Termina anunciando que él y su frac cion, votarán contra la segunda lectura del proyecto.

Gladstone dice que preferiria que este se votase el viérnes, pero que no quiere ejercer presion sobre la Camara si esta desea que siga mañana la discusion.

La Camara acuerda que el juéves pro-

siga dicho debate.

Londres 2. - Los periódicos de hoy hablando de los debates sobre la cuestion irlandesa esperan que la votacion podrá verificarse mañana. Los dipotados minis teriales han recibido el aviso de no faltar á la sesion.

OTRAS NOTICIAS.

Paris 2.-El ministro de Portugal en París salió ayer en direccion à Lisboa.

Nueva-York 2.-Los periódicos hablando de la cuestion del barco españo! Clotilde, dicen que éste fué apresado y embargado por el guarda costas americano por infraccion de los reglamentos so

Gacctillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesoria.

El respetable anciano D. Francisco de P. Velarde (Q. S. G. G.) ha pasa do á mejor vida, dejando una honrada memoria por el celo, laboriosidad y acierto con que desempeño el cargo de oficial primero de la Secretaria de este Excelentísimo Ayuntamiento durante largos años. La bondad de su carácter y su acrisolada probidad le hacian doblemente estimable. Al consignar este merecido re-

cuerdo nos asociamos al pesar experimen-

tado por su apreciable familia.

Otra funebre noticia sentimos dar tambien en pos de la anterior: la del fellecimiento del Sr. D. Pedro de Giles y Lopez de Carrizosa (Q. S. G. G.) victima de una cruel dolencia. Brillante oficial de la Armada, donde gozaba de envidiable reputacion, y dotado de excelentes cualidades, su prematura muerte ha sido muy lamentada no solo en el seno de su cariñosa familia donde deja irreparable vacio, sino entre sus amigos y en la buena sociedad jerezana, en la que era altamente estimado.

Ayer tarde, en el tren-correo ha regresado á Jerez el Sr. García Velarde, à quien hemos tenido el gusto de saludar. Creemos que hoy se habrá hecho cargo de la Alcaldía, y esta es precisamente ocasion oportuna para que haciéndonos eco de la opinion general, digamos que en el desempeño interino de ese puesto ha merecido el Sr. D. Manuel Antonio de la Riva unánimes alabanzas por su tacto, rectitud y buen acierto. Nos complace declararlo así.

Lamentable es confesarlo; pero lo cierto es que desde la entrada de los liberales en el poder, el Hospicio de esta ciudad cobra con mayor retr so que antes. Ayer se ha pigado el mes de Mirzo al personal del Establecimiento y pocos dias antes habia enviado 20.000 ptas. este Ayuntamiento á la Caja provincial. Lo malo es que hay quien asegura que la situacion económica del Hospicio ha de em peorar; como ha empeorado, mejor dicho, se ha anulado la expiotacion de la huerta del propio Asilo, que en un tiempo daba abundantes rendimientos. Hoy, segon hemos oido, apenas está cultivada.

Y puestos à hablar de asuntos de la Diputacion, nos permitiremos recordar aquella indicacion que hicimos á los periódicos de Cádiz sobre los fuertes créditos que se dijo tenía la provincia contra el Estad ; asunto que debía esclarecerse y tenerlo siempre sobre el tapete. Ni jota han querido decir los estimados cofrades, embebecidos con la cuestion del gas y del petróleo. Será lo que quieran den Cayetano y D. Eluardo, y pax Christi. ¿No es eso?

Ayer tarde marchó à Madrid nuestro querido amigo el Sr. D. Gumersindo Fernandez de la Rosa, para asistir al Congreso vinícola. Le acompinaba, para continuar desde Madrid su habitual escursion al extranjero, nuestro tambien distinguido amigo el Sr. D. Luis de Isasi.

Las noticias del aplazamiento de la ley sobre los alcoholes, que el curresponsal de Paris del Imparcial telegrafió el otro dia, tienen el siguiense origen.

Parece que la comision de presupuestos al examinar el proyecto de ley manifestó ante el ministro la opinion de que no le era posible discutir el proyecto en tiempo oportuno para que su aplicacion empezase en la fecha que se fija, esto es, para el ejercicio próximo. Manifestó al propio tiempo que la incertidumbre que pesaba sobre el comercio de vinos y de alcohotes exigía alguna declaracion que le diese estabilidad y permitiese el desarrollo normal del comercio. Y como consecuencia de ambas declaraciones propuso que cualquiera que fuese el éxito de la ley en la Cámara, se anunciase desde !nego que sus di-posiciones no entrarian en vigor hasta el 1.º de J lio de 1887. El ministro de Hacienda suscribió esta indicacion, que está en armonía con las declaraciones que Mr. de Freycinet había ya hecho anteriormente à los embajadores de España, Italia y Portugal, à quienes indicó que la ley no se discutiría en esta sesion y se

aplazaría su exámen hasta el otoño pró

Nos parece ciertamente fundada la queja que refiriéndose al ilostrado Doctor D. Francisco Revueltas Montel, se expone en el suelto siguiente que recortamos de la revista Jerez. Al Sr. Revueltas corresponde el honor de haber llevado á los Congresos médicos, el importante estudio de las escelentes propiedades de nuestros vinos, que hoy son reconocidos como un benéfico agente médico en determinades dolencias, y un elemento tónico y reparador usado moderadamente.

Hé aqui el suelto à que nos referimos: «El ayuntamiento de Sanlúcar asociado à gran número de cosecheros y almacenistas ha nombrado para que represente

à dicha ciudad en el Congreso vinicala que ha de celebrarse en Madrid muy en breve, al Sr. D. Francisco Revueltas

Montel. Es una honra para nuestro apreciable paisano, y una leccion que se dá à Jerez, que no se ha acordado en poco ni en mucho del que en distintas ocasiones ha consagrado sus conocimientos científicos á los vinos de Jerez y al engrandecimiento de sa buen nombre, como lo demostró el não 1879 con la Memoria que presentó en el Congreso de ciencias médicas celebrado en Cadiz, y en el internacional celebrado en Sevilla el año de 1882, y en el libro que bajo sa direccion se ha publicado

vindicando los vinos de Jerez.»

Bien se debe creer que la Comision de fiestas y la de policía del Excelenti-imo Ayuntamiento no han puesto los piés en la Alameda Vieja, desde que se acordó que se estableciese la vatusta Féria el presente año. Decimos esto porque no tiene explicacion, sino por ansen cia de ambas comisiones, el que se haya tolerado el absoluto olvido de las órdenes que forzosamente se habrán dictado para la limpieza y arreglo de aquel desdichado paseo, que debería contar muchos atractivos y es padron de afrenta para la ciudad que lo tiene en su recinto.

Allí se hicieron unos arreglos en el pavimento que han empeorado el piso, y ni siquiera se ha querido invertir dos ó tres jornales de á peseta para que otros tantos chicos, bajo la direccion de la pareja de municipales (para mayor ahorro) recojiesen los innumerables guijarros sueltos que hacen insoportable el pasear en las calles precisamente más concurridas cuando hay Féria.

¿Y qué diremos de no haber más alumbrado que el modestísimo de las farolas que apenas alumbran todo el año? ¡Si al ménos fuera cierto que pronto se colocarán los arcos y candelabros de las veladas! Así se aseguraba ayer, pero no oficialmente; y cualquiera que sea el fundamen. to de la noticia, la verdad es que no debe continuar el alumbrado que se vió antes de anoche. ¡Buena estuvo la inauguracion de la Féria! Se entiende que las personas de buen tono brillaron por su ausencia, y salvo contadas individualidades, poquisimos tipos elegantes se vieron allí. Las clases populares fueron las que, aunque no en escesivo número, concurrieron à solazarse paseando ó dejando algunos céntimos en las positivas.

Rogamos, pues, à quien corresponda. que el piso se limpie de guijarros y de basura; se dé pison à los pocos trozos donde se ha echado cascajo y tierra, y, por último, se rieguen convenientemente las calles todas. Siquiera por evitar que los forasteros (como pasó el juéves) dig-u que paseos tan descuidados como los de Jerez no se verian en el más miserable

Como era de esperar, el bene. ficio de la Sra. Conti-Foroni estuvo ano. che brillante. La beneficiada logró nu. tridos aplausos repetidas veces en la Afri cana y obteniendo como regalos multitud de ramos de flores, dos elegantes coronaun abanico de plumas de avestruz y cajas de guantes y pañuelos, regalos de los se nores abonados, escepto las coronas que eran dedicadas una por la Sra. Turcoui Bruni y otra por un particular.

El lunes tendrá lugar el beneficio del tenor Sr. Abruñedo poriendose en escena Favorila y el terceto de la opera Marina en la que á tan gran altura está siempre el eminente tenor.

Tenemos entendido que la Empresa, accediendo á los deseos de muchas perso. nas, se decide á abrir otro abono, con la ventaja de alguna rebaja en los precios para hacerlo asequible à todas las clases sociales.

En la noche de anteayer fue. ron detenidos dos sugetos, uno de ellos por rapto de una jóven de 17 años y el otro por promover escándalo en un establecimiento de bebidas de la calle Honda.

Un periódico muy conservador publica la siguiente efeméride con la cual se prueba que están bien lejos de ser envillables las costumbres de ahora tres siglos, que tanto nos ponderan ciertos hombres:

«1581.-Edicto de Enrique III prohibiendo imprimir libelos infamatorios, bajo pena de muerte. Este edicto foé impotente para contener el furor libelista. Segun testimonio del historiador L'Etoile, se toleraban en este reino libelos obscenos que erau el retrato de las costumbres infames de la corte. El rey mismo no hacia más que reirse de ellos; pero se mostraba implacable cuando se trataba de folletos hostiles á la autoridad real ó á la 5 religion: exigia la responsabilidad hasta à los correctores de imprenta.»

Uno de estos dias se presento en la Sucursal del Banco de España en Cáceres un tratante en ganado, natural del Casar, á fin de cambier por metalico 11.200 rs. en billetes de Banco; pero: sorpresa fué extraordinaria al ver inutilizar todos esos billetes, que eran falsos, y al ser detenido à disposicion del gobernador.

Explicada la procedencia del papel ilegitimo, resulta que se lo dió en pago de ganado una persona de responsabilidad de la corte»: asi es que el tratante fué puesto en libertad bajo fianza, a fin de que por sí mismo pudiera gestionar en Madrid lo que á su honra y su interés importa.

sum, qui est principali actus fidei, est à Deo interius movente per gratiam; pero no es menos cierto que Dios concede esta gracia al que la pide con sincero deseo de conocer y de practicar la verdad. Por algo decia el Salvador del mundo: «Este es el juicio, que la luz ha venido al mundo y los hombres prefirieron las tinieblas á la luz, porque sus obras eran malas; porque el que obra mal aborrece la luz, y no viene á la luz por el temor de que sus obras sean reprobadas» (1). El que obra la verdad, añadia el Hombre-Dios, viene à la luz.—Qui facit veritatem, venit ad lucem—es decir el que practica el bien conocido, conocerá la verdad superior que todavía no conoce; el que obra el bien en relacion y armonía con el grado de verdad que ya posee, recibirá de Dios el conocimiento de la verdad superior que todavía no posee:—qui facit veritatem, venit ad lucem. - Porque el Padre de las misericordias que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad (2) divina, se complace en conceder premio y recompensa á todo el que obra la ley moral y la verdad que le son conocidas. Por eso escribia el Apóstol de las naciones: «Gloria, honor y paz (3) sobre todo el que obra bien, el judío primero, y despues el griego, porque no hay acepcion de personas en Dios... Y no son justos delante de Dios aquellos que conocieron la ley escrita, sino que solo serán justificados aquellos que la cumplieron: Non enin auditores legis justi sunt apud Deum, sed factores legis justificabuntur.

Si el hombre de la incredulidad practica el bien y ora con perseverancia y humildad, verá venir á él la paz y la verdad de Dios, y descenderá sobre su alma no ya solo aquella luz verdadera que ilumina á todo hombre que viene á este mundo, sino tambien aquella luz superior que no ha na-

DISSING RECEIVED OF THE PROPERTY OF THE CONTROL OF THE SERVICE OF

(1) Joan, Cap. 3.° v. 19-20.

cido de la sangre, (1) ni de la voluntad de la carne, ni de la voluntad del hombre, sino del mismo Dios.

Empero lejos de obrar así, el hombre de la indiferencia y del racionalismo se deja dominar por ódio profundo contra Dios y las cosas santas, é impulsado á la vez por el deseo de goces sin remordimientos y de libertad sin traba, derriba, incendia y mata cuando lleva en si la senal divina. Sentado entónces sobre las ruinas, en su derredor amontonadas, lanza gritos de blasfemia y de triunfo contra el Dios inmortal, à quien cree haber vencido y desterrado para siempre del mundo y de la conciencia humana. Pero he aquí que ese Dios vuelve á entrar por secretos caminos en el alma y aparece de nuevo en el mundo rodeado de gloria y de alabanzas que suben hasta él de muchos lábios.

Tal es la historia, siempre antigua y siempre nueva, de las luchas seculares del racionalismo contra la Iglesia de Cristo. Espresion y fórmula adecuada de esta lucha es hoy, en el terreno doctrinal, la libertad absoluta del pensamiento y de la enseñanza, y en el terreno político-religioso el abandono y persecucion de la santa Sede y del Soberano Pontifice. A la sombra de la primera intenta el racionalismo envenenar la inteligencia sencilla y poco cultivada de los jóvenes y arrojar á estos fuera de las corrientes cristianas. Que esto y no otra cosa significa esa voz de orgullo y de blasfemia que proclama á los cuatro vientos de la tierra la soberanía de la razon humana sobre la verdad, y sobre el bien, y sobre la justicia, y sobre el derecho, arrojando reto audaz al rostro de una nacion católica y al rostro de padres cristianos. Pues bien: en nuestra calidad de Obispo y sucesor de Apóstoles, á quienes dijo Jesucristo: Id y enseñad á todas las naciones, reivindicamos el derecho de restablecer y afirmar la verdad católica en presencia de toda inteligencia, y de toda institucion, y de toda ley, y de toda ciencia humana. Monar-(1) Joan. cap. 1.0

-12 -

Deo magis (1) quan hominibus—es preciso obedecer á Dios antes que á los hombres. Desde entónces quedó promulgado el verdadero código fundamental de la libertad é independencia de la conciencia humana, y ese código fué sancionado en pasados siglos y lo es en nuestros dias por la sangre de los mártires; por las conquistas espirituales de los misioneros, por la firmeza de los Obispos, y por las heróicas resistencias de los Romanos Pontifices contra la injusticia y la violencia. Y esto nos lleva naturalmente à fijar la atencion en ese Pontificado Romano, objeto preferente, segun arriba notamos, de las iras y persecuciones del racionalismo contemporáneo en el terreno político re-

Recordemos ante todo el origen de esa institucion adligioso. mirable, cuya vida es la vida de la Iglesia, porque lleva en su seno la representacion y la autoridad del Verbo de Dios, principio, medio y fin de la religion cristiana. Cuando Jesucristo preguntó á sus apóstoles qué opinaban acerca de su persona, Pedro respondió en presencia y á nombre de los demás: Tú eres Cristo hijo de Dios vivo. Entonces le dijo el Salvador: Dichoso eres Simon, (2) hijo de Juan, porque la carne y la sangre no te lo revelaron, sino mi Padre que está en los cielos; y yo te digo que eres piedra y sobre esta viedra edificación. piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella; y yo te daré las llaves del reino de los cielos. Todo la cielos. Todo lo que atares en la tierra será atado en el cielo, y todo lo que desatares sobre la tierra será desatado en el cielo. Despues de la resurreccion puso el sello á la autoridad supporte de la resurreccion puso el sello á la dos ridad suprema de Pedro, mandándole apacentar á todos sus discípulos: Pasce agnos meos—Pasce oves meas.

La palabra de Dios no vuelve vacía à su boca, y Jesusto, al conferience de l'acce agnos meos—Pasce obes modo. cristo, al conferir á San Pedro la suprema dirección de su Iglesia, le comunicó à él y à sus sucesores esa fuerza sobrehumana que ha hecho de la Santa Sede el centro de

<sup>(1)</sup> Act. apost. cap. 5, v. 29. (2) Math cap. 15, v. 13 y sigs.

<sup>(2)</sup> I ad Timoth. cap. 1.° v. 4. (3) Epis. ad Rom. cap. 2.° v. 10 y sig.

Las canas suelen ser generalmente las delatoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba; así es que al contemplar en el espejo nuestra es que cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes pa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sosiego. Todo va cayendo en desuso por su ineficacia; tan solo el ACEITE DEL SERRALLO y LA JEREZALINA durarán eternamente, porque 50lo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud.

A MIL TRESCIENTOS

Redactores de los principales periódicos de los Estados-Unidos se han enviado de muestra paquetes de Pildoras Azucaradas de Bristol, suplicando à cada uno de ellos que manifestase el efecto que el remedio habia producido en su familia ó en alguno de sus amigos enfermos. En contestacion se han recibido innumerables testimonios y de los cuales hacemos los siguientes breves extractos. R. D. Croswell del Daily Times, dice:- «Una señora parienta próxima del escritor y que habia padecido de hidropesía inflamatoria por espacio de más de tres años, se curó con el uso de las Pildoras.»— J. B. Goodwin, de la Loraine Gazette, uno de los semanarios más importantes del Oeste, asegura que «se alivió inmediatamente del entorpecimiento crónico del vientre, juntamente con el estreñimiento doloroso que padecia, gracias á haber hecho uso de una caja de Pildoras que como muestra recibió en Octubre del año pasado, y que no teme le vuelva à repetir la enfermedad.»-Joseph Edwards, de la Tribune, escribe lo siguiente:- «Estaba convencido de que era un dispéptico desahuciado, pero dos frasquitos de Pildoras Azucaradas de Bristol bastaron para desterrar la enfermedad que por espacio de doce años me habia martirizado constantemente más ó ménos. »-Estos testimonios son terminantes.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.', en Barcelona.

## Anuncios de interés

las casas calle Gaitan núm. 14, Plaza de Plateros núm. 3, y unas tierras en el arroyo del Membrillar, ó se permutan por fincas en Sevilla.

Informará en Cazalla de la Sierra, D. F. T. L. C., Parras 22.

DEL GRAN CAFÉ Y RESTAURANT DEL TEATRO DE ANTONIO ATANÉ.

Desde esta noche se serviràn helados y frios en el mencionado establecimiento situado en la calle de D. Blanca, frente al Mercado de Abastos.

Hay variedad de clases, esquisitas. Se sirven á domicilio sin alteracion de precios.

## Desde San Juan se arrien-

da la casa calle de Granados número 7. — Darán razon en la imprenta de este periódico.

## Tiras bordadas blancas y

de todas clases de colores, gran surtido. Fonda de Europa, San Agustin 9.

## Tambien blondas y encajes de color .-

Baños del Castillo de Gigonza.

La temporada oficial de este establecimiento balneario empieza el 1.º de Junio y concluye el 15 de Octubre.

Las comunicaciones desde Jerez à dicho establecimiento estàn á cargo de D. Antonio Torregrosa, que tiene su oficina calle Caballeros, núm. 8, Fonda Española, donde como en años anteriores se reciben toda clase de encargos, para enviarlos con prontitud y economia.

En dicha oficina se proporcionan tambien carruajes particulares á precios arreglados. El Restaurant estarà bien servido y las comidas no dejaran nada que desear.

Los pedidos de habitaciones se dirigirán à D. José Infante, Administrador del establecimiento, por Paterna de Rivera, provin-

## iilmportante!!

en Jerez de la Frontera.

Dentro de breves dias dará principio una realizacion por cuenta de dicha Compañía en el local alquilado al efecto, calle Larga núm. 18, esquina á la de Gravina, frente á la drogueria del Sr. Vargas. Decidida la liquidacion completa de todas las existencias de todas las sucursales en España,

## El Jefe Extranjero

nombrado al efecto para Andalucía, bajo cuya direccion se ha de efectuar la venta en Jerez está autorizado à vender à precios especiales para llegar al resultado más favorable à la mayor brevedad.

Los géneros que se realizan consisten en un surtido colosal de cortinajes, tela de visillos, cohertores, ropa blanca confeccionada, lenceria, Manteleria, etc. etc.

MAS DE 30 POR 100 DE BAJA. VENTA EN JEREZ.-SOLO 6 DIAS. Dentro de breves dias empezará la venta.

## Terminado el reparto de

la contribucion industrial del gremio de expendedores de tocino, se halla de manifiesto en la calle Fontana, núm. 5, donde tendrá lugar la junta de agravios el Domingo 6 del corriente, à las ocho de la noche. Jerez y Junio 3 de 1886. - Los Sindicos.

## TRILLADORA.

Se vende una magnifica maquina trilladora casi nueva, de la fábrica de los Sres. R. Hornsby & Sons, Grantham. Tiene todas cuantas invenciones nuevas pertenezcan à cilindros para cortar y machacar la paja y para recojer y utilizar los desperdicios En una hora se alista para trabajar. Ganó premio en 1885, en la Exposicion de Madrid. Para más informes y verla, en el Puerto de Santa Maria, celle Santa Clara, número 11, Francisco Garcia Enriles, y en Jerez, calle Doctrina 28, Archibaldo M. Simpson. 6-5

## MATRONA.

Doña Josefa Duràn y Perea, Corredera número 18, principal.

## INTERESANTE.

Se avisa á los señores extractores que, en el almacen de maderas de la señora viuda de L. Catalina de la calle Medina núm. 2, se daran SIEMPRE las cajas para embotellados CINCO céntimos menos en las de una docena y DIEZ en las de dos docenas del precio à que puedan adquirirlas en parte alguna, ya sean armadas ó sin armar, y las armadas serán puestas en bodega, y en cuanto á las buenas condiciones de la madera nada hay que decir por ser conocida de todos.

Se cortan y asierran toda clase de cajas por extraordinarias que sean con prontitud y economia.

Almacen de maderas, Medina núm. 2

## TRILLOS.

Accidentalmente se encuentra en esta ciudad un comisionado para la venta de varios trillos de hierro, con 21 ruedas y fuerza de siete caballos, à 360 reales cada uno. Son de excelente construccion y están disponibles para el que desee adquirirlos en la calle de Prieta, núm. 16.

## Instituto Provincial

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonaràn en esta Secretaria antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes ó sean cinco pesetas y diez céntimos por cada asignatura.

El dia 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matriculas del presente curso.

Jerez de la Frontera 2 de Mayo de 1886:-El Secretario, Gregorio del Castillo.

## Aviso importante.

Los Sres. Balaguer Perez y C.a, de Cádiz, tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores Extractores que desde esta fecha los envases para botellas puestos en bodega, seràn á los tipos siguientes:

			s. us.
Caja de 12 bo	otella	s, 6 hojas toda la caja.	3'50
Id. de 12	)	5 hojas aro, 6 tapas	3'60
Id. de 12	))	5 hojas toda la caja.	3'80
Id. de 24	D	6 hojas toda la caja	6
Id. de 24		5 hojas aro, 6 tapas	6'40
Id de 24	,	5 hojas toda la caja.	6'90
		CHATAS.	
Cain do 49 h			

Caja de 12 hotellas, 6 hojas. . . . . . 4 Id. de 12 5 hojas aro, 6 tapas. 4'10 Id. de 12 5 hojas toda. La caja sin armar 0'85 ménos en las de

12 botellas y 1'45 en las de 24.

Medidas extraordinarias à precios proporcionados.

Dichos señores no tienen inconveniente, caso de convenir á sus favorecedores, hacer contrata por el tiempo que consideren conveniente, dándoles las garantias que tengan á bien exijirles.

Depósito en Jerez calle Medina, n.º 30.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE FRANQUEO.

D. Tadeo Fernandez de la Mota, Canónigo.

-Jaen. D. Toribio Granado y Arroyo.-Riolovos. D. Francisco Muñoz. - Tarifa.

D. Ana Perez, Huertas 49, 2.º Madrid. D. Antonio Nuñez y C.a, Misericordia.-Jerez.

D. Joaquin Fernandez Cano, Amargura 85. -Cádiz. D. Cipriano G. de la Torre, del Comercio.

-San Fernando.

D. Manuel Barela, Cura de San Miguel, Antona de Dios. -Jerez. Jerez 2 de Junio de 1886.-Por el Subdirector, Enrique Prieto.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Roses devolladas en el dia 4.

	Reses.	Peso.	Precio.	
Ganado vacuno	13	2,179 1 <sub>1</sub> 2 kilos	1'30 ptas	
Lanar	32	533-600 »	0'90 »	
Machos cabrios	0		0°90 »	
De cerda	0		1'63 »	

### ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 3 DE JUNIO.

DIA O BB COLLECT
HOSPITAL DE SANTA ISABEL.  Enfermos existentes en el dia anterior 140  Entrada en el dia de la fecha 2
Total
Existencia que queda

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia. . Recetas servidas por la Farmacia del Hospital . 132 Nodrizas que se pagan de este capitulo. . . Transeuntes socorridos.

CARCEL.

Presos existentes del dia anterior. Entrados en el dia de la fecha . . . . . Quedan. . . . . 127

## Boletin Aclinioso.

JUBILEO CIRCULAR. - San Juan de los Caballe-

Mañana.-Ntra Sra. de los Desamparados. Santo de Hoy. - San Sancho Mr. de Cord. y San Bonifacio Ob. y Mr. Mañana. - San Norberto Ob. y Fd.

PARROQUIA DE SAN LÚCAS.

El domingo 6 del corriente à las siete y media de la manana saldrá en procesion solemne S. D. M. para el cumplimiento Pascual de los presos residentes en la Cárcel y de los impedidos de la collacion. Se suplica la asistencta de los fieles y

principa mente la de los feligreses à tan religioso acto.

## Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del

CONSEJO DE MINISTROS.

Se celebró ayer en la Presidencia y duró tres horas. Hubo nota oficiosa y reza ésta los asun-

tos siguientes: Se aprobó e proyecto de ley de fuerzas navales y construccion de escuadra con arreglo al plan presentado por el general Beranger, de que hemos dado extensos y

casi completos detalles. El proyecto va precedido de un extenso preambulo en el que el mini-tro expone los fundamentos del plan, haciendo constar el estado de la marina de guerra en los principales pueblos y opiniones de todos los que mayor autoridad tienen en estos asuntos, para justificar la empresa que acomete y de la que resulta multrecha la opinion de los que sostienen la conve-

niencia de los grandes acorazados. Presentó despues el general Beranger el proyecto de hipoteca maritima.

E-te asunto fué tratado en su dia por el Congreso de navieros, y últimamente en el Mercantil.

En el proyecto se señalan los puertos donde han de establecerse los Bancos para procurar la asociacion del capital, con objeto de desarrollar la marina mercante, constituyendo hipotecas sobre los mismos buques que hayan de contruirse y sus aparejos.

El ministro de Fomento presentó y fué aprobado, un proyecto sobre variacion completa de las condiciones generales para la contratacion de Obras públicas.

Se aprobó una autorizacion para adquirir en el extranjero cañones de tiro rápido.

Se despacharon varios expedientes y se aprobó una combinacion de puestos militares, entre los que figuran los gobiernos militares de Santiago de Cuba y Carta-

Tambien parece que se leyeron los últimos telegramas de Algeciras sobre el incidente de mar entre la escempavía española y la inglesa, de los que resultan, segan los ministros, que no tiene la importancia que se crezó en los primeros momentos.

De gobernadores ni una sola pala-

-Se dieron ayer las órdenes oportunas por el ministerio de Marina para que en un plazo breve se aliste la goleta Prosperidad, que saldrá con direccion á Fernando Póo.

Tambien al capitan general de Cartagena se le han comunicado órdenes para el alistamiento de la fragata Blanca.

-En las primeras horas de la tarde de ayer circularon rumores de haber presentado su dimision al Sr. Sagasta el ministro de la Guerra.

Despues no se ha confirmado ta! rumor, que creemos desprovisto de todo funda mento.

-La mesa del Congreso mercantil, compuesta de los Sres. Carvajal como Presidente, Prast, (D. C.), Muniesa, Zapatero y el marqués de Riscal, estuvo ayer á felicitar al señor ministro de Estado por la celebracion del tratado de comercio con Inglaterra.

-D. Cárlos pasó anteayer por Padua con direccion à Gratz (Austria). Así lo dice un telegrama oficial.

-Informes fidedignos de personas conocedoras del estado de la opinion en las Provincias Vascongadas, quitan toda importancia à la agitacion carlista de que se ha hablado.

Parece, si, que se mueven algo y que hace pocos dias hubo una reunion en Bayona, pero los que intervienen en estos manejos tienen escasa significacion, como lo prueba el que no asistiera á Bayona ningun jefe caracterizado.

Por otra parte no disponen, hoy por hoy, de medios para un movimiento de fuerza, que de seguro no encontraria eco. en aquel país donde la mayoria de sus habitantes se muestra poco propicia à emprender nuevas y desastrosas correrías.

-Es muy probable, casi seguro que hasta el lunes de la semana próxima no pueda constituirse el Congreso.

La comision de actas no cesa en su ta-

rea; pero à pesar de que se reune por tarda y noche para terminarla, todavia le queda por ver y dar dictamen a unas treinta actas.

-Se asegura que el representante de Inglaterra en Marruecos establecerá como definitiva su residencia en la córte del sultan. Los demás ministros plenipotenciarios abandonaran á Tánger y seguirán á aquel tan pronto como adopte la anunciada medida de autorizar, por via de ensayo y por tiempo limitado, la exportacion de toda clase de cereales.

-El Consejo de Instruccion pública parece muy atareado en estos dias á juzgar por la frecuencia con que se reune.

En la sesion de anoche se discutió el proyecto de reorganizacion de los tribunales de oposiciones, y tiene pendientes otros proyectos de especial interés, entre los que figuran la creacion de escuelas de comercio, la reforma del cuerpo de archiveros y bibliotecarios, el que se refiere à supernumerarios y otro sobre reforma de la Facultad de Medicina, al que parece se han presentado dos votos particulares de los Sres. Santero y Encinas.

-El primer acto de enérgica oposicion que al actual gabinete harán los conservadores será, seguramente, en la discusion del proyecto de convenio mercantil entre España y la Gran Bretaña, leido ayer por el Sr. Moret en el Senado.

El señor marqués del Pazo de la Merced no ocultaba ayer su resolucion de combatirlo con todas sus fuerzas, tanto por considerar injusto que los beneficios del convenio se hagan extensivos á las colonias inglesas, como porque juzga deficientes las concesiones que á los vinos españoles otorga el gobierno de la reina Victoria.

Por si no era bastante el mal efecto producido á los senadores del partido conservador la lectura del expresado convenio, anoche el Sr. Cánovas del Castillo, en el Circulo de la Carrera de San Jerónimo manifestó que sus correligionarios en ambas Cámaras debian combatirlo resueltamente y que él daria el ejemplo cuando se discutiera en el Congreso.

La reunion en el Circulo, que era muy numerosa y de la que formaban parte casi todos los ex ministros, acogió con satisfaccion las declaraciones del Sr. Cánovas estimándolas como anuncio de pró ximo rompimiento de la tregua concedida á los ministeriales.

Tambien se comentaron las observaciones del Sr. Botella, decidiéndose por unanimidad que los precedentes establecidos autorizaban al gobierno para presentar-como lo habia hecho-el proyec to de ley a que nos referimos, sin que se vulnerara en lo más mínimo la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegisla. dores.

### ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Washington 3.-El Senado de los Estados Unidos ha aprobado á los extranje ros adquirir bienes inmuebles en territorio americano.

Paris 3.—Ayer volvió á reunirse la comision de la Exposicion Universal de 1889 la cual tiene ya muy adelantados sus tra-

Segun las noticias recibidas hasta ahora, se cuenta con el concurso de casi todas las naciones del mundo, para este gran certamen industrial que promete ser mucho más notable que los celebrados anteriormente.

Paris 3.-El consejo de ministros se ha reunido esta mañana.

En vista de que la comision de la Cámara no ha formulado todavía dictámen acerca del destierro de los principes, el consejo ha acordado aplazar toda resolucion sobre dicho asunto hasta el sábado próximo.

Se dice que el gobierno mantendrá su proyecto pidiendo la expulsion inmediata de los pretendientes de las líneas directas y la expulsion facultativa respecto de los demás.

### ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 1.º Vapor español Covadonga, de Málaga en 14 horas con carga general. Vapor inglés London, de Londres y Mála-

ga en 14 horas con carga general. El falucho Jesús Nazareno, de Rota con mojamas. Dia 2 en la noche. Vapor español Itálica,

de Huelva en 10 horas con carga general de transito. Vapor español Cabo Santa Maria, de Isla

Cristina en 9 horas con carga general de transito. Dia 3. Vapor español Nuevo Valencia, de Marsella y Màlaga en 14 horas con carga ge-

neral Vapor español José Perez, de Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Laffitte, de Sevilla en 12

horas con carga general de tránsito. Vapor español Valdés, de Sevilla en 12 horas con carga general. Vapor español Miguel Saenz, de Sevilla en

Vapor español Vizcaya, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Luchana, de Sevilla en 12

13 horas con carga general de tránsito.

horas con carga general. Vapor español Ana Haynes, de Huelva en 10 horas en lastre. bierno por la cuestion de nom-Vapor español remolcador Cárlos, de Bo-

nanza en 5 horas en lastre. Vapor francés Ville de Barcelona, de Tánger en 6 horas con carga general. Goleta inglesa Gowan, de Bonanza en 5 horas en lastre.

Los laudes Socorro, Estrella y San Andrés, de Huelva en lastre y Marianito de Vejer con pescado.

El mistico Pepito, de Ayamonte con sar-

SALIERON.

Dia 31 en la noche. Vapor español Martin Saenz, con carga general y 94 pasajeros para Puerto-Rico y Habana. Dia 1.º Vapor español Garcia de Vinue-

sa, con carga general para Malaga y Mar-Vapor español Carolina, en lastre para

Bergantin francés Espiegle, con sal para San Pedro Miquelon. Goleta española Moreno, con sal para San-

ta Cruz de Tenerife. Dia 3. Vapor español Nuevo Valencia, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Itàlica, con carga general para Malaga y Marsella.

Vapor español Cabo Santa Maria, con cara general para San Fernando y Huelva. Vapor inglés London, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres. Pailebot español Guadalquivir, con pólvora para Algeciras.

## BUQUES À LA CARGA.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnifico y de gran porte vapor trasatlàntico FRANCISCA,

su capitan D. N. Cirarda, saldrá de Cadiz el Domingo 20 de Jupio. Admite carga y pasajeros.

### Sres. D. Horacio Alcon y C.a. C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE

Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16

Y AMBERES El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitan Gallenne, saldrá para dichos puertos el 16 del corriente.

Admite carga à flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia. Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y

Su agente en Cádiz, Carbon, 1 D. E. Collet. VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Paris.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA) El vapor correo Isla de Luzon

saldrà de Cádiz para Liverpool, el 12 de Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York

y Boston à fletes corridos económicos.

Tambien admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañía Trasatlántica Isabel la Católica, 3.

Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigheder,

### Larga 83. VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SÁBADO 5.

de la mañana de la tarde. de la tarde. 3 15 de la idem. 4 15 de la idem. DOMINGO 6.

de la mañana. 12

7 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 3 15 de la tarde. 4 15 de la idem. de la idem. de la mañana

### TEATRO PRINCIPAL. Compañía de Opera Italiana dirigida por

el maestro Signor Giusseppe Tolosa. Funcion para mañana á las ocho y media de la noche.—La ópera

## Un Baile de Máscaras. Plaza del Progreso.

EXPOSICION ANATÓMICA

ANTROPOLÓGICA, ETNOLÓGICA Y PATOLÓGICA 2.000 piezas de estudio del cuerpo humano -Dos colecciones completas de embriología, una de las cuales es natural, representando el embrion desde los primeros dias de su formacion hasta el nacimiento.-Operaciones para facilitar el parto, siendo la más notable de ellas la operacion cesariana, el parto más peligroso y dificil.—La piel de la famosa envenenadora Fathura Ben Abed. -El Apolo anatómico, única pieza en anatomía plástica: el cuerpo de un hombre descompuesto en cincuenta y cuatro partes. ejecutada por el primer modelador anatómico de Europa.-Gran galería etnológica representando todas las razas de las cinco partes del mundo.-Gran coleccion de enfermedades representadas en tamaño natural, procedentes del museo Dupuytren, de

Horas: desde las diez de la mañana hasta las once de la noche, para señoras y caba-

Precios.—Abono personal, 2'50 pesetas.— Entrada general, 50 cents.-Militares sin graduacion, 25 cénts.

## Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 4 à las 10'30 de la mañana.

El cólera toma grande incremento en Italia.

El conde de Xiquena continúa con una ligera mejoría. El Nuncio está enfermo. Hay desacuerdos en el Go-

bramiento de Gobernadores. Se hacen muchos comentarios sobre la anterior noticia,

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

se arrienda el granero número 6, d · cabida de 3.000 fanegas, en el ex-convento de Sante Domingo. Darán razon almacen de maderas, calle Larga.

Se arrienda el precioso principal y segundo piso casa culte Por-vera 36. - Darán razon en la mis-15 - 4

Searrienda la accesoria calle Lealas 33 y las des casas para vecinos calle Benavente número 3 y 8. -Daran razon Por-vera 36.

A e arricada la baza de tierra nombra la la Hospitalera, de 32 aranzadas, en el pago de Torrox ó la Fuente, por la trocha del l'uerto de Santa Maria.-Darán razon, Por-vera

Se arricada una bodega de 32 botas de asiento, ruedo y plno y una cochera y cuadra para tres ó enatro caballos, calle Rendona.-Daran razon, Por-vera 36. 15-4

Se arrienda un partido bajo que ha tenido almacen de comestibles, en la calle Santa Maria, núm. 17, esquina á la de Gravina. Hay en dicho local estanteria y mostrador que el inquilino saliente

vende ó alquila. Daran razon en la casa de dicha calle y número.

Se arriendan desde San Juan dos partidos de casa altos y espaciosos con todas las comodidades apetecibies, en la calle Doctor Mercado (Puerta Nueva) núm 9. En dieha casa daran razon.

Se alquiian desde San Juan en adelante y en módico precio, los dos partidos principales de la casa calle de San Agustin, núme-

En la misma casa se alquila tambien otro partido en el último piso con entrada independiente.-Para tratar de su ajuste, Porvenir 4. 13

Anuncios.

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo Hasta el dia es el primero por su

éxito. De venta en la drogueria de Var-

Se desea comprar un carro pequeño, con aparejo para una bestia menor. En la imprenta de

## este periódico daràn razon.

A los Labradores Con 20 por 100 de baja se venden todos los generos existentes en el Establecimiento plaza de Alfonso

XII, núm. 14.

La platería de Re-

peto que está situada en la calle Algarve, núm. 29, se traslada al número la de la misma calle, junto al establecimiento del Real y Medio, y se arrienda el local.

Ana Lebron, de 25 años de edad, serrana, con leche de dos meses, solicita casa para criar.-Vive en la calle del Purto, núm. 13.

## Aviso al público.

Por cuenta de un labrador en el Mercado Central de Abastos, puestos números 7 y 25, se vende desde peseta el kilógramo.

La Moda Elegante,

antiguo y acreditado periódico, espe cial para Sesoras, reconocido como indispensable à les familias, cualquiera que sea su posicion social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estacion traen consigo la precision de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y ni-

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, à quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando este con la economia. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARÍS, son dados à conocer por

La Moda Elegante

en magnificos grabados y artísticos fi gurines ilumina los, expresamente hechos para nuestra publicacion por los principales artistas de Paris y Berlin, con arregio à los modelos aceptados por las reinas de la moda.

La Moda Elegante,

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus sus critoras el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES, acompañadas de mi nuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo à las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de e tucacion para sus hijas, por ser un repertorio inagotable de modelos para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante, reuniendo lo práctico á lo agradable,

publica en sus cuatro números mensuales una variada seccion literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más extricta.

La Moda Elegante hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varian entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscricion, recibirán, gratis, un nú mero de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo en la Libreria calle Larga núm. 33.

## BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantaneamente los más fuertes dolores de muelas, no dà lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante à la boca. Es el dentifrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. -Un frasco, UNA PESETA.

De venta, en la droguería de Var-

modestas fortunas.

## Toldos.

Francisco J. vier Carrillo.

Constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace años en esta-ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne à su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

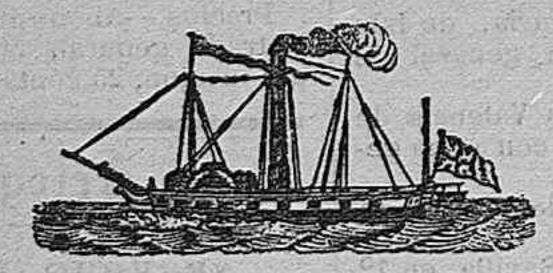
Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lanceria, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, v en la calle del Sol, núm. 8. 15-16

Se echan asientos de rejilla en la caile Palomar, número 30.

Se vende á 4 reales el saco y à 3 rs. comprando de seis sacos en adelante.

Almacen de maderas de la viuda de hoy carne de carnero superior á 1 | D. L. Catalina, calle Medina, núme-6-3 ro 2.

Navegazione Generale Italiana.



DE CÁDIZ PARA

MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO Y CALLAO

DIRECTAMENTE.

El vapor correo italiano



saldrà de este puerto el 13 de Junio pròximo.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Nota.-Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por e Sr. Gobernador Civi: de la provincia.

Consignatarios en Càdiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpin teria, Alta 9.

AVISO A LOS SRES. LABRADORES Y EXTRACTORES

ACREDITADO ALMACEN

## DE ESPARTOS EN RAMA Y LABRADO

FAUSTINO BLANCO OSORIO PLATA, NÚMERO 10 - SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

iiNo más canas!!

SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el màs delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caida, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Phudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. - Se vende en las principales Peuquerias, Perfumerias y Droguerias.

THOLINA DENTIFO

Elixir del Dr. GUTLER

CA GRAN REMEDIO PAGE importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico aleman Dr. Gutler à base del Menthol, es el dentífrico que reune mayores

ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vi-Estas y otras grandes ventajas reune siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la sa-

lud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, huen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reune la gran ventaja de ser el más

económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentifricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes

Frasco, 6 reales.—Id. grande con caja y cepillo 10 reales.—Id equivalentes à 8 frascos grandes, 60 reales.

Calle Larga, núm. 28. SUCURSAL: Calle Ancha, número 9, CÁDIZ.

SAVÉS.

Ofrecemos al público un gran surtido de instrumentos de óptica, fisica, quimica y matemàticas. Gafas y quevedos de oro, plata, nikel, carey y acero. Recomen-

damos el nuevo sistema de quevedos que se adaptan en todas las na-rices sin excepcion. El cristal de Roca tallado al eje. Crownglass para vista cansada, miope y esteropía. Nuevo mapa de España con todos los escudos de cada provincia, cruces y ordenes militares y el mapa de Europa con los uniformes de España y el extranjero. Estos mapos se venden al infimo precio de CUATRO PESETAS.

Calle Larga, múmero 28.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

## FUENTE AMARGA EN CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ

Cleruradas sódicas sulfurosas frias.

Temporada oficial del 1.º Junio al 31 Octubre.

Especialmente indicadas para la curacion del linfatismo, escrofulismo y herpetismo en todas sus variadas formas y manifes-taciones; en el reumatismo, sífilis é hidrargirismo; en los catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias; en la clo. rosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, y en casi todas las enfermedades crónicas de la mujer; en las afecciones de la piet y en muchas de les denominadas quirúrgicas, úlceras, cicatrices con ó sin retracción, cáries y necrosis, etc.; y por último. por la cualidad existente, tónica y reconstituyente de estas aguas. convienen siempre que existan estados de atonia y debilidad general; así como pueden tambien llenar otras muy distintas aplicaciones secundarias y comunes.

Grandes reformas en el establecimiento, servicio hidroterapico completo con los aparatos más recomendados por los señores

facultativos. Servicios de carruajes desde la estacion de San Fernando á la llegada de todos los trenes.

La empresa de carrunjes ha establecido este año un servicio de ida y vuelta para los baños al precio de 3 reales asiento.

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL

# SINGER

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes maquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO



Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente igaales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

À 2'50 PESETAS SEMANALES Las máquinas SINGER para coser. JEREZ. - Algarve, 19.--JEREZ.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

y son extremadamente fáciles de tomarse, po: razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Drogueriss.

## CEDACERÍA

de José Llamas, Santa María núm. 7: hay cribas de alambre y cuero de todos tamaños, cedazos de todas clases, coladores para vino, idem de alambres para mosto y canastos pala piqueras: se entelan tornos y se garantiza su buen resultado. Todo

á precios económicos 7.—Santa Maria.—7. 15—15

El Agrimensor don José de Peña y Robles ha trasladado su domicilio à la calle Baño Viejo,

La de una carretela.-En la Carpinteria Alta, núm. 4, informarán. 15—13

O ALQUITRAN-MUNERA dades, piel, orina, reum nerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878. h

NOTA.—El 18 Abril 1878. h

Handose en Barcelona Mr. Guyo.

Handose en Barcelona Mr. Guyo. sa periódica á someter s con el nuestro ante Academ Barcelona y Paris y no acep 8 rs. frasco. - Marca registrat ESTOMACAL MUNERA

Contra todas las enfermeda. del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS Purgante depurativo vegetal. 2. rs. cala En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22. Barcelons